


Convertirse en un cliente de Rehabilitación Vocacional



Rehabilitación Vocacional ayuda a las personas con discapacidades a encontrar empleo productivo.

Si usted es una persona con una discapacidad que busca encontrar, mantener o avanzar en una carrera laboral, Rehabilitación Vocacional (VR) puede ayudarlo. VR es una división del Departamento de Educación de Florida cuya misión es ayudar a las personas con discapacidades, mayores de 14 años, a conseguir un empleo competitivo e integrado.

¿Quién es elegible para los servicios de VR?

La elegibilidad la determina un consejero de VR caso por caso. Para ser elegible para los servicios de VR, debe tener una discapacidad física o mental que represente un obstáculo importante para su empleo y necesitar los servicios de VR para obtener, mantener o avanzar en un trabajo o carrera laboral. Si usted recibe Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) o Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) para su discapacidad y planea obtener un empleo, se presume que es elegible para los servicios de VR.

¿Qué tipos de servicios puede proporcionarle VR?

- Tecnología y dispositivos asistenciales
- Asesoramiento y orientación sobre carreras laborales
- Preparación y colocación laboral
- Evaluación y adaptaciones en el lugar de trabajo
- Evaluación médica y psicológica
- Capacitación en el Trabajo
- Servicios de Transición Previa al Empleo
- Servicios de empleo personalizados y con apoyo
- Tratamiento médico o psicológico por tiempo limitado
- Formación y educación postsecundaria
- Evaluación y planificación vocacional

¿Cuál es el costo de participar?

Los consejeros de VR discuten la participación financiera con los clientes durante su primera visita. Muchos servicios de VR son gratuitos, pero algunos servicios exigen que un participante comparta parte del costo del servicio.

¿Cómo puedo solicitar participación?

Comuníquese con su oficina local de VR para enviar un formulario de derivación. Puede encontrar su oficina local en Rehabworks.org.



Pasos en el proceso de rehabilitación

01

Derivación a la oficina de VR

Cualquiera puede derivarlo para servicios de VR, ¡hasta usted mismo! Una vez que haya llenado un formulario de derivación para servicios, VR se comunicará con usted.

02

Solicitud de servicios de VR

Una vez que haya decidido que VR es adecuado para usted, el personal de VR lo ayudará a completar una solicitud de servicios.

03

Decisión de elegibilidad

Su consejero descubrirá más sobre cómo su discapacidad afecta su capacidad para trabajar y decidirá si cumple con los requisitos de elegibilidad.

04

Posible lista de espera

VR prioriza la asistencia en función de la gravedad de la discapacidad, por lo que es posible que algunos clientes elegibles tengan que esperar para recibir los servicios.

05

Plan Individualizado de Empleo (IPE)

Su IPE es como una hoja de ruta hacia el empleo. Incluye su meta laboral y los servicios que necesita para alcanzar esa meta.

06

Participación en servicios

Después de firmar su Plan Individualizado de Empleo (IPE), es hora de participar en los servicios que lo prepararán para el trabajo.

07

Colocación laboral

Su consejero de VR trabajará con los proveedores para encontrar trabajos disponibles que coincidan con su objetivo laboral y le brinden el apoyo que necesita para tener éxito.

08

Cierre de caso

Después de haber trabajado durante al menos 90 días, usted y su consejero analizarán los próximos pasos antes de cerrar su caso con VR.

Comuníquese con Rehabilitación Vocacional



850-245-3399
800-451-4327



www.RehabWorks.org



Departamento de Educación de Florida
División de Rehabilitación Vocacional
Programas de Empleo
325 W. Gaines St., Suite 1144
Tallahassee, FL 32399-0400

La División de Rehabilitación Vocacional (VR) del Departamento de Educación de Florida es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. Es contra la ley que VR, como beneficiario de asistencia federal, discrimine contra cualquier persona en los Estados Unidos por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política o creencia. El proceso de solicitud que utiliza VR para determinar la elegibilidad para servicios, los servicios posteriores y el proceso completo de VR están sujetos a estos requisitos de no discriminación. Las asistencias y servicios auxiliares están disponibles a pedido para las personas con discapacidades. El programa VR recibe 78.7 por ciento de su financiamiento a través de una subvención del Departamento de Educación de los EE. UU. Para el año fiscal federal 2021 el monto total de los fondos de la subvención otorgados fue de \$176 836 896. El restante 21.3 por ciento de los costos (\$47 860 557) fue financiado por las Asignaciones del Estado de Florida. Revisado en octubre de 2021.